

ESTUDIO DE DOS CONJUNTOS EPIGRÁFICOS EN EL ALTO NANSA (TUDANCA Y TRESABUELA)

ÍNDICE

* CONJUNTO EPIGRÁFICO DE TUDANCA/TRESABUELA

1. CONTEXTO

- 1.1. EL VALLE
- 1.2. EL PUEBLO
- 1.3. EL EDIFICIO

2. LOS EPÍGRAFES

- 2.1. ANÁLISIS EPIGRÁFICO
 - 2.1.1. ESTEREOMETRÍA
 - 2.1.2. DECORACIÓN
- 2.2. ANÁLISIS HISTÓRICO
 - 2.2.1. PERSONAJES
 - 2.2.2. CARGOS

3. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

4. LA EPIGRAFÍA EN EL VALLE DE TUDANCA Y POLACIONES

* NOTAS

* BIBLIOGRAFÍA

* APÉNDICES

CONJUNTO EPIGRÁFICO DE TUDANCA

EPIGRAFE 1

ESTA OBRA LA HIZO EL LVGAR/ DE TVDANCA EL AÑO DE 1757/ SIENDO
REJIDOR D. PO. JN. DE LA CUESTA

ESTA OBRA LA HIZO EL LUGAR/ DE TUDANCA EL AÑO DE 1757/ SIENDO
REGIDOR D(on) P(edr)O J(ua)N DE LA CUESTA

EPIGRAFE 2

VIVA IEHS MA Y JOSEPH

VIVA JE(sús) H(ombre) S(alvador), MARÍA Y JOSÉ

EPIGRAFE 3

JHS MARYA Y IOSEPH/ ALABADO SEA EL SSMO SACRAMENTO/ ESTA
OBRA ES PARA LA OBRA PYA QJ FUNDO EL SOR DON PASCVAL FRZ DE
LI[...]

J(esús) H(ombre) S(alvador), MARÍA Y JOSÉ/ ALABADO SEA EL
S(antí)S(i)MO SACRAMENTO/ ESTA OBRA ES PARA LA OBRA PÍA QUE
FUNDÓ EL S(eñ)OR D(o)N PASCUAL F(e)R(nánde)Z DE LI[nares]

1. CONTEXTO

1.1. EL VALLE

El valle de Tudanca está situado en el occidente de Cantabria en la parte alta del valle del Nansa, en el partido judicial de San Vicente de la Barquera. Limita con Rionansa al norte y oeste, Polaciones al oeste y sur, Campoo de Suso al sur y este y Cabuérniga al este. Geográficamente se encuentra al pie de Peña Sagra y Vejo, y está atravesado longitudinalmente por el Nansa, único río que merece mención y que forma un angosto valle. El actual municipio de Tudanca, que antes formaba la jurisdicción del valle de Tudanca, está formada por los pueblos de Tudanca, La Lastra, Zarcea/Sarceda y Santotís, siendo este último la capital. La extensión es de unos 52,9 km² y la población en 1996 era de 275 habitantes.

El valle de Tudanca fue de realengo durante toda la Edad Media, pero la debilidad de los monarcas de la dinastía de los Trastámara en Castilla, hizo que los señores ocuparan esta jurisdicción (junto con la mayoría de los valles de Cantabria) que en un principio son tomados por la fuerza, pero los reyes les ratifican. El valle de Tudanca cae bajo la jurisdicción de los marqueses de Aguilar y Condes de Castañeda, a los que pertenecerá hasta el siglo XIX. La autoridad de los señores sobre el valle era de dos tipos: política y económica. En lo político, los condes de Castañeda imponían un corregidor para la zona y participaban en la elección de los cargos concejiles. En lo económico, percibían los impuestos indirectos que se recaudaban en el valle. En el siglo XVIII, el valle estaba formado por dos pueblos con concejo (denominados lugares) que eran Zarcea y Tudanca, el cual a su vez contaba con dos barrios, los de La Lastra y Santotís. Un camino le unía con Cabuérniga a través de las montañas (Alto la Valsemana) y otro menos utilizado bajaba a la par del río hacia el norte. Las comunicaciones con la salida sur del valle (Polaciones) eran muy complicadas, ya que la garganta de Vejo era un obstáculo casi infranqueable. Otro acceso más, unía el valle con Reinosa a través de las montañas (por Sejos).

1.2. EL PUEBLO

El pueblo de Tudanca se encuentra a 625 metros de altitud, en la margen derecha del río Nansa, sobre la ladera del "cuetu Jorcá", bajo el "prau conceju", dominando la vega del río. Tiene una iglesia del siglo XVII dedicada a San Pedro que cuenta con una bella portada y un hermoso retablo del XVIII con algunas tallas originales. En cuanto a la arquitectura civil hay que destacar la Casona con una pequeña capilla que tiene un retablo de mitad del siglo XVIII de influencia peruana dedicado a la patrona de Cocharcas. Otras imágenes de interés son una Inmaculada de escuela andaluza, una pequeña Virgen con el niño de tipo "chuleta" de tradición flamenca del siglo XVI y un extraordinario Cristo en marfil hispanofilipino del XVIII. También hay platería de gran calidad y una colección de dibujos italianos del XVII y grabados de artistas de la corte de Luis XIV.

En 1752, el lugar de Tudanca contaba con 108 vecinos, contando las viudas como medio vecino. La economía estaba basada en la ganadería a la que se dedican la mayor parte de los prados. También se produce abundante maíz y verduras en las huertas. Hay abundancia de bosque alto, parte del cual estaba prohibido talar por ser de utilidad para construir barcos para el rey.

En el pueblo no había jornaleros, todos eran propietarios y cuando se necesitaban había que traerlos de fuera. El concejo contaba con un cirujano, un escriba, un maestro de primeras letras y un sastre (sólo por medio año) a los que se les pagaba un sueldo.

Se pagaban dos tipos de impuestos: las alcabalas y los diezmos y primicias. Las alcabalas eran impuestos indirectos que gravaban la transacción de mercancías y que eran percibidas por el Marqués de Aguilar. Estas alcabalas sumaban 268 reales en Tudanca, 140 en Santotís y 122 en La Lastra. Los diezmos y primicias se aplicaban sobre los productos agrícolas y el ganado y se pagaban a la Iglesia: un tercio para el arzobispado de Burgos, un tercio para el monasterio de San Pedro de Cardeña (del que dependía la parroquia de San Pedro de Tudanca) y un tercio para pagar a los dos curas beneficiados del lugar, uno en Tudanca y otro en Santotís.

1.3. EL EDIFICIO

La antigua escuela está situada en el centro del pueblo, lindando con el huerto de la Casona y la calleja principal del pueblo (Apéndice I). Es un edificio de mampostería rectangular a tres aguas y de dos plantas con puertas y ventanas en todos sus lados excepto en el norte. La puerta este da acceso directo a la segunda planta y las otras dos a la primera, debido a que está situado sobre un plano inclinado. En la actualidad aloja la biblioteca del Alto Nansa. El epígrafe 1 está en el cargadero de la ventana lateral del edificio y el epígrafe 2 bajo la misma ventana. El epígrafe 3 está situado en el dintel de la puerta principal que da al este.

2. LOS EPÍGRAFES

2.1. ANÁLISIS EPIGRÁFICO

2.1.1. ESTEREOMETRÍA

En los epígrafes 1 y 2 no se han podido tomar medidas, pero son letras capitales de gran calidad con márgenes regulares y buena separación entre palabras. El epígrafe 3 está sobre una piedra de 37 cm de alto, 144 de largo y 21 de gruesa. El marco epigráfico se dispone en forma de pirámide con la línea superior de menor tamaño que las siguientes, aunque siempre centradas. Las letras son muy regulares de unos 3-4 cm de alto. La última línea parece estar cortada porque falta parte de la piedra, aunque no se puede apreciar bien porque se han hecho obras sobre ella.

2.1.2. DECORACIÓN

La decoración es muy escasa en este conjunto epigráfico. En el epígrafe 1 no hay decoración pero en el 2 aparecen dos flores hexapétalas en relieve con fondo rebajado. Estas dos flores flanquean al campo epigráfico. Este tipo de decoración es muy frecuente en Cantabria, decorando tanto epígrafes, como muebles, paredes de edificios o herramientas en épocas tan distintas como la de la dominación romana y la actualidad. Su significado se desconoce, aunque sí sabemos que los romanos la consideraban símbolo de la eternidad, por lo que la colocaban en las inscripciones funerarias. Las flores hexapétalas, junto con la doble cruz (griega y en aspa) superpuesta, se encuentran en numerosos edificios del valle como decoración. También hay una cruz latina sobre la abreviatura de Cristo. El epígrafe 3 muestra una cruz en la parte central superior de la piedra, dividiendo en dos la primera línea del texto. Es una cruz latina con refuerzos en los extremos y de algo más del doble de grande que el tamaño de las letras.

2.2. ANÁLISIS HISTÓRICO

2.2.1. PERSONAJES

En este conjunto epigráfico aparecen mencionados dos nombres personales: Pedro Juan de la Cuesta y Pascual Fernández de Linares.

Don Pascual Fernández de Linares, nacido en Tudanca en 1690, es el fundador de la obra pía para la que se destina la nueva escuela. Era hijo de don Juan Fernández de Linares y doña Francisca Gómez de la Cotería, que también tuvieron una hija, doña María Fernández de Linares. En 1730 Felipe II le concede un escudo que expide don Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, rey de armas. Este escudo aparece en la casona y otros edificios del pueblo y está dividido en cuatro partes. En la superior izquierda aparecen cinco flores de lis y bordura con ocho aspás, escudo del apellido Fernández; en la superior derecha un león rampante y bordura con ocho luceros, de la casa de los Linares; en la inferior izquierdo león pasante y tres espadas con punta hacia

arriba, del apellido Gómez; y por último en el inferior derecho caldera con pendón que cae sobre torre almenada con un hombre armado al lado, de los Coterá. Alrededor del conjunto está la leyenda "Guardo tan bien el castillo con este venablo armado que no fue ninguno osado atreviese a combatillo". Recibe ejecutoria de hidalguía en Valladolid en 1731 y marcha a América, donde ocupa el cargo de corregidor del Perú, gobernador del Callao y otros territorios del altiplano peruano. Salió ileso de un terremoto que le sorprendió en la localidad peruana de Chocarcas, provincia de Andahuaylas. Como agradecimiento, dedicó a la Virgen de Chocarcas, la capilla que construyó en la Casona de Tudanca, fundada a su vuelta de América en 1752. Testó en Luy en 1757 vinculando todos sus bienes ante Juan Sánchez de la Piñera, escribano de San Vicente de la Barquera. Lo ratificó ante Cayetano Vilde en la villa de Potes en 1759, creando también un patronato de legos a cargo de la obra pía que había fundado a su vuelta a Tudanca. Redactó su testamento en 1765 y en 1772 entregó su codicilo cerrado a Antonio González de Cossío en Tudanca. Desconocemos cuando murió exactamente, pero sabemos que fue en Tudanca y muy probablemente en fecha no muy lejana a 1772. Pascual Fernández de Linares no se casó y ya en el 1752 vive solo asistido por doña Rosa García de Miranda, su sobrina e hija a su vez del matrimonio de doña María Fernández de Linares (hermana de don Pascual) y don Domingo García de Miranda. Al no tener descendencia, la herencia de su fortuna y la titularidad de la Casona, pasan a su hermana y de ella a su única hija, la mencionada doña Rosa García de Miranda. Ésta a su vez se casa con don Pedro Juan García de la Cuesta, del que ahora hablaremos, pasando a este apellido la Casona.

Don Pedro Juan de la Cuesta es el otro personaje que aparece en el conjunto epigráfico y figura como el regidor del lugar de Tudanca en la fecha de la construcción de la escuela, en 1757. Este don Pedro Juan de la Cuesta, es el mismo con el que se casó la sobrina del antes mencionado don Pascual Fernández de Linares, sólo que suprimió el García de su apellido. El linaje García de la Cuesta, era el de más renombre del vecino barrio de la Lastra, donde la familia poseía una casa solariega¹. Sabemos que fue regidor de Tudanca al menos durante cinco años, los que van de 1752 hasta 1757, muriendo en 1802, siendo ya señor de la Casona. De su matrimonio con doña Rosa García de Miranda, tuvo tres hijas (María Bernarda, Jesusa y Francisca) y un varón (Antonio) que se convirtió en heredero de la Casona. El linaje de los Cuesta mantuvo la Casona hasta que ya en el siglo XX, ésta pasó al sobrino de uno de los herederos, don José María de Cossío, último señor de la Casona.

Juan Fernández de Linares ---- Francisca Gómez de la Coterá

Pascual Fernández de Linares María Fernández de Linares --- Domingo García de Miranda

Pedro Juan García de la Cuesta --- Rosa García de Miranda

Antonio María Bernarda Francisca Jesusa

2.2.2 CARGOS

En el epígrafe 1 aparece nombrado el cargo de regidor, que era en el año de 1757 desempeñado por don Pedro Juan García de la Cuesta. Los regidores eran los encargados de hacer cumplir las ordenanzas que establecía el concejo así como de imponer multas y mantener el orden. El concejo se reunía a primeros de año, se congregaba a toque de campana y elegía a los regidores y tenientes por un año, pudiendo formar parte de él todos los vecinos. Aunque en un principio cualquier vecino podía ser elegido para regidor o teniente, en el siglo XVIII se exigía cierta posición económica para desempeñar este cargo, por lo que sólo unos pocos podía acceder a él. A principios de la edad moderna, los marqueses de Aguilar y condes de Castañeda, a cuyo señorío pertenecía el valle de Tudanca, tenían cierta potestad en la elección de regidores (los presentaba al concejo) e incluso superponían otro cargo, el de corregidor (con jurisdicción sobre Val de San Vicente, Rionansa y Tudanca) que limitaba aun más las funciones de los regidores. Sin embargo, a mitad del siglo XVIII los señores apenas ejercen su autoridad política sobre sus señoríos, limitándose a percibir los impuestos que les correspondían. Por lo tanto, aunque el cargo de regidor era elegido por el concejo, éste quedaba reservado para las oligarquías de los pueblos y a pesar de ser anual, podía desempeñarse durante muchos años (un claro ejemplo es el propio don Pedro Juan García de la Cuesta de origen noble y que ya en el catastro de Ensenada en 1752 aparece como regidor).

<http://lavecera.blogspot.com>

3. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Una vez conocidos todos los datos sobre las inscripciones, podemos intentar recomponer la historia del edificio. La escuela de Tudanca fue construida por el lugar de Tudanca en 1757, para la obra pía que había fundado don Pascual Fernández de Linares a su vuelta de Perú y que puso bajo la dirección de un patronato de legos en 1759. Según los datos del catastro de Ensenada, en 1752 Tudanca ya contaba con una escuela y un maestro de primeras letras, por lo que quizás haya que pensar que don Pascual, lo que hizo fue un nuevo edificio mejor que el antiguo. Hay que resaltar que un pueblo tan alejado y pobre como Tudanca contaba en el siglo XVIII con una escuela de educación primaria, lo que es un avance enorme en tiempos del Antiguo Régimen. Esto se debe sin duda a la acción benefactora que realizaron los numerosos indianos que volvían a su tierra tras hacer fortuna.

A pesar de que parece estar claro lo relativo a la construcción de la escuela, hay fuentes que indican que no fue don Pascual quien fundó la escuela, sino don Juan Manuel González de Cossío. Juan Manuel González de Cossío nació en 1728 en Santotís y marchó a América a hacer negocios. Hizo fortuna y ayudó con numerosas donaciones a los más necesitados y al rey. En 1761, 15000 pesos para uniformar la Compañía de Milicias de matepec y 50000 pesos y 4000 cargas de harina para gastos militares. En 1764 prestó a la Real Hacienda 34000 pesos. En 1778 donó 30000 pesos en medicinas y alimentos para paliar la epidemia de viruela en San Francisco. En 1783 donó 12000 pesos para uniformar tropas y 6000 para reconstruir las torres de Veracruz. También donó 50000 pesos para la capilla de capuchinas de Guadalupe y 10000 para el Santo Cristo de Burgosⁱⁱ. Fue maestre de campo de las Compañías de Milicias de Matepec, coronel del Regimiento Provincial de Infantería de Toluca, alcalde de esta ciudad y cónsul del Tribunal del Consulado. Se casó con Teresa Arias, de la que dejó sucesión. Fue caballero de Calatrava desde 1767 y en 1773 Carlos III le otorgó el título de conde de la Torre de Cossío y vizconde de San José de Buena Vista. Según Pereda de la Reguera, fundó y sostuvo a su costa la escuela de Tudanca y a su muerte dejó legado para asegurar su funcionamiento, lo cual no encaja con los datos que hasta ahora tenemos. Descartado que fuera el fundador de la escuela, lo más probable es que lo que hizo fue hacerse cargo del legado de don Pascual Fernández de Linares, cargando con las costas de la obra pía que éste había fundado. Refuerza esta teoría el hecho de que don Pascual, dejó encargado del cumplimiento de su codicilo a don Antonio González de Cossío que probablemente tenían algún vínculo familiar con el anterior. Aunque esto no ha podido ser comprobado por la escasez de fuentes y la abundancia del apellido González de Cossío, es muy probable que así fuera. Lo que no queda claro es quién corrió con las costas de construcción del edificio, ya que el decir que lo hizo el lugar de Tudanca puede querer decir que lo pagó el concejo y por eso saldría el nombre del regidor, o que lo pagó la obra pía de don Pascual y el pueblo simplemente lo construyó.

4. LA EPIGRAFÍA EN EL VALLE DE TUDANCA

De los cuatro pueblos que forman el valle, sólo aparecen epígrafes en Tudanca, si no tenemos en cuenta la de la iglesia de La Lastra, en la que se recuerda a José Antonio Primo de Rivera. También en el pueblo de La Lastra, en la única casona del pueblo, se pueden apreciar dibujos con la típica decoración de flores hexapétalas y discos radiados. En cambio, ni en Santotís ni en Zarcea hay casonas importantes que puedan contener inscripciones y sólo aparece alguna decoración en las vigas de unas pocas casas. En Tudanca, además del conjunto de tres inscripciones de la escuela, hay una laja con una inscripción medieval ininteligible (Apéndice II). Además hay una casa en construcción sobre el casar de una antigua ermita (cuyas piedras se están reutilizando) que podría contener alguna inscripción o decoración.

En general, el valle de Tudanca es una zona pobre en epigrafía debido a la escasez de casas solariegas. Es curioso que las únicas inscripciones modernas estén en una escuela y no en las haya por ejemplo en la Casona. Las iglesias del valle son muy pobres en general, por lo que tampoco aparecen inscripciones.

<http://lavecera.blogspot.com>

CONJUNTO EPIGRÁFICO DE TRESABUELA (POLACIONES)

EPIGRAFE 1

ESTA OBRA HIZO DN FRNCO DE RABAGO THERAN CVRA/
BENEFICDO DESTE LVGAR DE TRESABUELA I SV HER/
MANO THOMAS DE RABAGO THERAN VZO DE DHO/
LVGAR QVIEN QVISIERE SABER LO QVE QVESTA/
HAGA OTRA COMO ESTA AÑO DE 1747

ESTA OBRA HIZO D(o)N FR(a)N(cis)CO DE RÁBAGO THERÁN CURA/
BENEFIC(ia)DO DE ESTE LUGAR DE TRESABUELA Y SU HER/
MANO THOMÁS DE RÁBAGO THERÁN V(e)Z(in)O DE D(ic)HO/
LUGAR. QUIEN QUISIERE SABER LO QUE CUESTA/
HAGA OTRA COMO ÉSTA. AÑO DE 1747

EPIGRAFE 2

HIZOME DN FRANCO DE [JHS] RABGO TERAM/ AÑO DE 1747

HÍZOME D(o)N FRAN(cis)CO DE [JESÚS HOMBRE SALVADOR] RAB(a)GO
T(h)ERAM/ AÑO DE 1747

1. CONTEXTO

1.1. EL VALLE

El valle de Polaciones está situado en la parte occidental de Cantabria, en el partido judicial de San Vicente de la Barquera. Confina con los municipios de Rionansa, Lamasón, Campoo de Suso, Pernía (Palencia), Tudanca, Cabezón de Liébana y Pesaguero. En realidad no se trata de un valle, sino de una serie de pueblos desperdigados en la enorme caldera que forman las peñas circundantes: Belmonte, Cotillos, Lapuente/Puente Pumar, Lombraña, Salceda, San Mamés, Santa Eulalia, Uznayo y Tresabuela. El valle ocupa una superficie de 90 km² y está a unos 911 metros de altitud, dominado por las sierras de Peña Sagra y Peña Labra y atravesado por numerosos riachuelos de poca importancia, pero que convergen para formar el Nansa. Debido a la dureza del clima y lo escarpado del terreno, las comunicaciones son malísimas. Sólo existen dos accesos al valle: uno al norte y otro al sur. Por el norte se accede al valle de Tudanca, aunque las dificultades de la garganta de Vejo han hecho que la comunicación con este valle haya sido tradicionalmente muy escasa. Por el sur, se llega a Pernía y Liébana atravesando el puerto de Piedras Luengas. A pesar de que la nieve cortaba este camino muchas veces, los contactos con esta zona eran muy intensos e incluso hasta los años 50, Polaciones perteneció al obispado de Palencia.

El valle de Polaciones sufre el mismo proceso histórico que el de Tudanca, cayendo bajo jurisdicción señorial en la Baja Edad Media. Este valle siempre estuvo más ligado a Liébana y Pernía que a la zona de Tudanca, y cayó bajo el dominio de los Mendoza (duques del Infantado) cuando éstos consolidaron su dominio sobre Liébana. Sin embargo, este valle perteneció a una doble jurisdicción, ya que el obispo de Palencia también era titular del señorío, eligiendo a los alcaldes ordinarios de los pueblos de Cotillos, San Mamés, Salceda y Tresabuela.

1.2. EL PUEBLO

El pueblo está situado en una llanura que hay el declive de dos cerros de poca elevación, a 1050 metros de altitud. Tiene una iglesia parroquial del siglo XVII, un espléndido edificio con ábside, crucero, nave de dos tramos abovedados y torre. En su interior destaca un retablo del siglo XVIII adaptado al cascarón de la bóveda, con buena imaginería y sobre todo un pequeño retablo de dos pisos con tallas de la Inmaculada y un Calvario, además de una bella lámpara de plata y una benditera.

En 1752, en el pueblo vivían 28 vecinos y cinco viudas. En Tresabuela el principal cultivo era el centeno, así como algunas hortalizas. La ganadería se basaba en la crianza de ovejas merinas, aunque también existía importante ganado vacuno. Eran muy importantes los abundantes bosques de los que se sacaba madera para hacer ruedas que se vendían en Castilla a través del valle de Pernía. No había jornaleros y el concejo contaba con los servicios de un cirujano y un pastor que cuidaba el ganado de todos los vecinos del pueblo.

Pagaban impuestos al duque del Infantado en concepto de alcabalas y sisas. Las alcabalas ascendían a 114 reales y las sisas a 299, lo que era una suma mucho más importante que la que se recaudaba en Tudanca que tenía casi el cuádruple de población. La obispo de Palencia percibía diezmos y primicias, de las que también se pagaba al cura beneficiado y se mantenía la iglesia. El condestable de Frías también recibía parte de estas exacciones.

1.3. EL EDIFICIO

La casa de los Rábago Terán está situada en una calleja lateral del pueblo a unos 200 metros de la iglesia parroquial (Apéndice III). Es un edificio de tres aguas, ya que la cuarta pertenece a la casa adyacente con la que comparte la pared este. Presenta una fachada de sillería de buena factura con las inscripciones mencionadas y dos escudos muy sobrios grabados en la pared. Las caras lateral y trasera son de mampostería. Tiene dos alturas con un balcón que está caído. En la actualidad es usado como cuadra y pajar. El epígrafe 1 está situado en el dintel de la puerta principal y el epígrafe 2 en el cargadero de una ventana del segundo piso, al lado del balcón.

<http://lavecera.blogspot.com>

2. LOS EPÍGRAFES

2.1. ANÁLISIS EPIGRÁFICO

2.1.1. ESTEREOMETRÍA

El epígrafe 1 está sobre una enorme piedra de 17 de largo por 43 de alto y unos 20 cm de gruesa. El marco epigráfico está en el centro de la misma dividido por el relieve de una custodia. Las letras son capitales de muy buena factura de unos 5-6 cm de alto. Tanto el interlineado como los márgenes y espacios entre letras son muy regulares. Apenas se usan abreviaturas, sólo las muy habituales. En el epígrafe 2 no se han podido tomar medidas. Son también letras capitales muy regulares, pero aparecen más nexos y ligaduras entre palabras.

2.1.2. DECORACIÓN

El epígrafe 1 contiene una figura central que representa una custodia tallada en relieve sobre fondo hundido. Esta custodia es de igual altura que el campo epigráfico, al que divide en dos mitades. En la última línea, fuera del marco epigráfico aparece lo que quizás sea un signo, pero al que no acabamos de dar un significado. Se trata de una S bastante estilizada flanqueada por dos líneas verticales inclinadas hacia la derecha. También hay decoración en forma de rama horizontal ondulada en la última línea, pero en este caso está dentro del marco y parece que sirve para completar el hueco en blanco que queda al final de la línea al terminar la inscripción.

En el epígrafe 2 hay más decoración. Un círculo rodea las iniciales JHS que también van acompañadas por una pequeña cruz latina, cuyo palo largo atraviesa por el centro el travesaño de la H. Al final de la primera línea hay unos rasgos poco definidos, que parecen ser tres líneas horizontales que cortan a una vertical y cuyo tamaño es igual al de las letras que le preceden. Al principio de la última línea aparecen tres rayas verticales, también del tamaño de las letras y que recuerdan al signo anterior. Al final de esta línea hay la misma decoración que en el epígrafe 1, una rama ondulada que rellena el hueco hasta el final de la línea.

2.2. ANÁLISIS HISTÓRICO

2.2.1. PERSONAJES

En las inscripciones aparecen mencionadas dos personas: don Francisco de Rávago Terán y don Tomás de Rávago Terán, su hermano. Son nobles del lugar de Tresabueta, hijos de don Felipe de Rávago Terán (Tresabueta 1669) y doña Lorenza Roiz (Lombraña 1678) que se casaron en 1705. Sabemos que don Tomás nació en Tresabueta en 1716 y que tuvo tres hijos, siendo de profesión carretero y labrador. Don Francisco inició la vida religiosa y se convirtió en el cura de Tresabueta. Del matrimonio entre Don Felipe de Rávago y Terán y doña Lorenza Roiz nacieron otros cinco hijos a parte de los dos mencionados. Fueron éstos don José, don Santos, doña

María y don Felipe. Don Felipe y don José marcharon a México, donde desempeñaron diversos cargos llegando a ser caballeros de la orden de Calatrava. La hija doña María casó con un purriego de familia noble.

La familia Rávago Terán presenta un esquema típico del antiguo régimen. Su origen noble les confiere preeminencia social y sus hijos se encaminan en las distintas salidas que se tenían en la época: las hijas, casarlas bien, un hijo que se queda con el mayorazgo, otros que se dedican al ejército y otros a la religión. Es de suponer que fue don Tomás quien se quedó con el mayorazgo de la familia, ya que aparece en el censo de Ensenada como labrador de profesión. El escudo de la familia, que aparece en el edificio y en otras casas del pueblo, está formado por un campo dividido en dos mitades a izquierda y derecha. En el campo izquierdo aparece un ciprés sobre ondas atravesado por tres barras que lo cortan por el tronco y una flor de lis junto a la copa. En el campo derecho hay un castillo almenado con una estrella.

2.2.2. CARGOS

Don Francisco de Rávago Terán figura en la inscripción como cura beneficiado del lugar de Tresabuela. El cura beneficiado es un tipo de clero regular muy extendido en el antiguo régimen. Los curas del siglo XVIII no tenían la riqueza y el poder que tenían sus compañeros del clero regular, sino que en la mayoría de las veces, malvivían con escasos ingresos. En cambio, algunos curas percibían parte de las rentas (diezmos, primicias y limosnas)ⁱⁱⁱ que la Iglesia recaudaba en su parroquia. Así podemos ver curas racioneros, medio racioneros y de cuartillo, según la parte de las rentas eclesiales que recibieran. El cura beneficiado es el nombre general con el que se conoce a estos miembros del clero secular. El cura de Tresabuela, sabemos que percibía enteramente el diezmo del centeno y la genitura de merinas, que eran dos de los principales productos del valle, por lo que es de suponer que recibía buenas rentas (lo que sería lógico, ya que era de condición noble).

3. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

El linaje de los Rávago con sus distintas ramas es uno de los más importantes del valle de Polaciones. Una de las más importantes de estas ramas pasó a Potes, donde aun se conserva su escudo de armas. Sin embargo, el personaje más conocido es el padre Rávago, del que desconocemos su parentesco con esta familia, pero que debió de ser cercano. Incluso algún autor desaprensivo^{IV} a relacionado las inscripciones que ahora analizamos con el padre Rávago, pero es un error. Es de resaltar que a pesar de tratarse de una familia no ya hidalga, sino noble, pase tan inadvertida en el pueblo a no ser por esta inscripción. Es una familia de labradores y carreteros, es decir, como el resto de los del pueblo. Es más, la casa en la que aparecen las inscripciones, y que muy probablemente construyeron los dos hermanos para vivir juntos no es ni mucho menos una casona o palacio, sino más bien una vivienda relativamente modesta, en la que sólo resalta su fachada de sillería. La otra casa del pueblo en la que aparece el escudo de los Rávago Terán, es también bastante modesta para pertenecer a una familia noble y quizás perteneció al hermano de ambos, don Santos o a algún descendiente.

<http://lavecera.blogspot.com>

4. LA EPIGRAFÍA EN EL VALLE DE POLACIONES

El valle de Polaciones es una zona muy rica en epigrafía moderna. De los tres pueblos del valle visitados (Tresabuela, Lombraña y Lapuente), todos tienen inscripciones. En Tresabuela, además del conjunto comentado, aparece otra más de 1841 en una fuente pública (apéndice IV) en donde las iniciales J.M.R. muy probablemente pertenezcan a las de algún miembro del linaje de los Rávago. En Lombraña, hay dos edificios con letras grabadas. Uno de ellos sobre el dintel de la puerta, con un texto casi ininteligible y el otro en el cargadero de una ventana de una casona junto a la carretera (apéndice V). Por último, en el pueblo de Lapuente, en un humilladero a la entrada del pueblo aparece una inscripción muy borrosa (apéndice VI).

La epigrafía encontrada se puede dividir en dos tipos. Una la que se refiere a alusiones religiosas que tenían como fin bendecir la casa y a sus moradores (las de Lombraña). Otra, la que hace referencia al constructor de la obra en la que se inserta, en un intento por darse publicidad (Tresabuela). Las inscripciones parecen ser casi todas del siglo XVIII, si tenemos en cuenta las fechas y los edificios en que se insertan. Es de suponer que la riqueza epigráfica de los pueblos visitados sea comparable a la del resto de pueblos del valle, por lo que se puede decir que es una zona muy rica en inscripciones, debido a la cantidad de casas nobles.

<http://lavecera.blog.com>

BIBLIOGRAFÍA

- Escagedo Salmón, Mateo, *Solares montañeses; viejos linajes de la provincia de Santander*, edita Artes Gráficas Fernández, Torrelavega, 1925-34.
- González Echegaray, M^a del Carmen, *Escudos de Cantabria*, Institución cultural de Cantabria, Santander, 1981.
- Linares Argüelles, Mariano y Pindado Uslé, Jesús coordinadores, *Gran enciclopedia de Cantabria*, edita Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, Santander, 1985.
- Madoz, Pascual, *Diccionario geográfico, histórico y estadístico*, edición facsímil editorial Estudio, Santander, 1984.
- Maza Solano, Tomás, *Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la Montaña según los censos del catastro del Marqués de Ensenada*, edita Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1961.
- Maza Solano, Tomás, *Relaciones históricas geográficas y económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*, edita Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1972.
- Pereda de la Reguera, Manuel, *Indianos de Cantabria*, edita Institución cultural de Cantabria Exma Diputación provincial, Santander, 1968.
- Rodríguez Fernández, Agustín y Arce Vivanco, Manuel, *Las ordenanzas del concejo de Tresabuela (Polaciones)*, Revista Altamira XLVII pgs 261-285, Santander, 1985.
- Sánchez Gómez, M.A. *Historia general de Cantabria*, ediciones Tantín, Santander, 1986.
- Sierra, Mann, *Cantabria de pueblo en pueblo*, edita Caja Rural de Santander, Bilbao, 1980.

NOTAS

ⁱ Esta casona se encuentra enfrente de la iglesia de San Juan Bautista de La Lastra. La casa no es muy espectacular, pero aun se puede apreciar un arco derruido, que servía para sustentar un corredor que comunicaba ambos edificios. En La Lastra también existía una torre que quizás perteneció a esta familia. En la actualidad ya no quedan restos de ella, sino sólo el topónimo, pues se llama “la torre” a la parte más alta del pueblo.

ⁱⁱ Sobre la historia del Cristo de Burgos, al que se tenía una especial devoción en Cantabria y con una peculiar historia, puede consultarse el artículo de doña M^a del Carmen González Echegaray “Santander y el Cristo de Burgos” aparecido en el tomo XLV de la revista Altamira. En estos pueblos estaba bastante arraigada la devoción a esta imagen, ya que además de esta donación, tenemos constancia de otros lugares en los que se le menciona. En concreto, algunos relatos orales recogidos sobre la construcción de la iglesia de Santotís (siglo XVII), indican que ésta quedó inacabada por causa de un robo en el que los ladrones se llevaron parte del material. Sin embargo se cuenta que los ladrones aparecieron muertos en algún lugar de Castilla, en una acción que se interpretaba como una venganza del Cristo de Burgos, al que el indiano que construyó la iglesia tenía mucha devoción.

ⁱⁱⁱ Que en este pueblo hay estilo de diezmarse el fruto que dan sus heredades y de las especies de crías de ganados vacunos, lanares y cabríos, de diez crías, una; de cinco, media, y de allí abajo de cada cría de res vacuna, 6 maravedíes; de yegua, 12 maravedíes, y de cría de oveja o cabra, 3 maravedíes. De lana y lino se diezma de diez libras, una; también se diezma en cuatro domingos de cada año, que son mayo, junio, julio y agosto, un día de cada uno de dichos meses el queso y manteca; de las ruedas que se venden en Castilla se diezma de diez, una; de cinco, media y de allí para abajo, nada; del vino que se trae de Castilla, en carrales, hasta veinte cántaras, se diezman dos azumbres, y de allí arriba, media cántara; El Cura percibe diezmos de centeno y genitura de merinas, enteramente, y de los demás, el señor Obispo de Palencia; la otra tercera parte se vuelve a juntar y de ella las dos partes percibe el Condestable de Frías y la otra la iglesia de este lugar, y también dicha iglesia percibe las primicias que son de cada vecino o habitante que tenga hogar, celemín y medio de centeno castellano, que hacen una emina de este país.

^{iv} Mann Sierra op. cit. al llegar a Tresabueta nos da noticia sobre esta inscripción, pero comete dos errores de bulto. El primero es leer Herran en vez de Theran en el segundo apellido, fallo inexplicable cuando transcribe correctamente el nombre de Thomas. El otro es identificar a este Francisco de Rávago con el famoso confesor de Fernando VI: ni se apellidaba Tehran o Herran, ni pudo construir esa casa en Polaciones en 1747 siendo cura del pueblo, pues se encontraba en esos años en el apogeo de su carrera en Madrid siendo confesor del rey. Además, el autor escribe unas líneas acerca del descuido de las autoridades que han permitido que las piedras que vieron nacer a tan ilustre personaje se estén cayendo, sugiriendo tal vez que fue el padre Rávago quien construyó su propia casa natal. En realidad, la casa natal de este ilustre personaje se encuentra enfrente de la iglesia en perfecto estado de conservación, estando aun en uso como vivienda.